



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Mayo de 2009

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 075-09, y ,

CONSIDERANDO :

Que por dicha resolución se ha efectuado un llamado a inscripción para cobertura de un cargo de Profesor Interino Adjunto Simple de la cátedra Servicio Turístico-Alojamiento, en la Lic.en Turismo, Sede Ushuaia,

Que en tanto culmine el proceso es conveniente asignar al JTP. de dicha cátedra, Profesor Francisco HUERTAS, el desarrollo de la misma,

Que el Profesor Francisco HUERTAS es docente concursado de la Facultad,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art.1º)- Designar al **Profesor FRANCISCO HUERTAS (DNI N° 11.714.570)** como JTP. a Cargo de la cátedra Servicio Turístico Alojamiento desde el 24-04-09 y hasta la designación de un profesor interino.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFHCS N° 078 /09

mhn.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES